El 69% de los trámites realizados por el Ayuntamiento de Elda durante 2020 se realizaron de manera no presencial

12/02/2021

La actividad del Ayuntamiento de Elda se ha mantenido durante todo el año 2020 gracias a la posibilidad de realizar trámites de manera telemática. De hecho, la posibilidad de efectuar gestiones sin tener que acudir a las dependencias municipales ha hecho que 2.143 ciudadanos hayan obtenido la firma digital a lo largo del pasado año. La implantación de la administración electrónica, que el Ayuntamiento de Elda comenzó de manera efectiva en octubre de 2016, ha posibilitado que el 69% de los trámites realizados durante el año 2020 en el Registro Municipal se hayan hecho de manera telemática o a través de canales no presenciales, como el correo electrónico registro@elda.es. Del total de 23.839 registros de entrada, 16.392 fueron tramitados por Sede Electrónica o por correo electrónico.

Durante el año 2020, se tramitaron 18.348 registros de entrada, de los que 10.901 fueron por Sede Electrónica (59%), y otros 5.491 se realizaron por canales no presenciales. En el año 2019 se tramitaron 23.988 registros de entrada, de los que 10.604 (44%) fueron por Sede Electrónica.

Además, a lo largo de 2020 se tramitaron 10.986 consultas no presenciales relacionadas con el Padrón Municipal, incluyendo el periodo de estado de alarma en el que no se pudo trabajar de manera presencial.

En estos momentos, se pueden realizar 39 trámites

diferentes de manera telemática a través de la Sede Electrónica y esta cifra irá en aumento en los próximos meses conforme se vayan implementado en nuevas áreas municipales.